



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO LTT#4+5 (LEARNING, TEACHING AND TRAINING) DEL PROYECTO EDUPASS (ERASMUS+ KA2).

Objeto: Ayudas para la asistencia a un evento LTT#4+5 en el marco del Proyecto Erasmus+ KA2 *Education for Physical Activity and Sport: Informal and Non-formal Settings* (EDUPASS).

Destinatarios: Estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en el curso 2023-2024 en el 3º y 4º curso del Grado de Educación INFANTIL.

Destinos: Los alumnos seleccionados participarán en el evento de formación que tendrá lugar en Luxemburgo.

Financiación: Los gastos de desplazamiento, alojamiento y comidas serán asumidos por el presupuesto destinado a la Universidad de Sevilla dentro del proyecto EDUPASS.

Plazo de solicitudes: 10 días hábiles desde su publicación.

1. Objeto de la convocatoria y descripción

La Universidad de Sevilla forma parte del proyecto Erasmus + KA2 EDUPASS, cuyo objetivo es compartir buenas prácticas y aprender a pensar como instituciones y organizaciones europeas en el ámbito de la Actividad Física informal y no-formal. El propósito común es mejorar su enseñanza en Infantil, comenzando por la formación de los futuros docentes y monitores.

Para ello, se convoca este proceso de selección de 3 estudiantes con el objetivo de tomar parte en el evento *Learning, Teaching and Training* (LTT#4+5), en el que se impartirán módulos de enseñanza en inglés para posteriormente ver la posibilidad de implementarlos a nivel europeo en la formación del futuro Graduado en Educación Infantil.

El evento se desarrollará en Luxemburgo del 21 al 27 de enero de 2024 (LTT#4 + 5) en las instalaciones del Liceo de Deportes (Luxemburgo).

2. Requisitos

Podrán participar en el programa, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el 3º o 4º Curso del Grado en Educación Infantil.
- Acreditar un nivel B1 de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Media del expediente académico de 7 puntos siguiendo el sistema de calificaciones de 0 a 10.

3. Procedimiento de solicitud

Los estudiantes interesados podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo 1 de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Código Seguro De Verificación	YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ%3D%3D		





En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa se encuentra en el siguiente enlace:

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Expediente académico, que podrán descargar de Sevius
- Acreditación del nivel de inglés

4. Criterios de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la baremación. Se contemplará de modo preferente el expediente académico, así como el nivel **de inglés acreditado superior al requerido para las plazas**. A tal fin sólo se aceptarán candidatos que cumplan con el perfil de las plazas, requisito de idioma y titulación, y se adjudicarán en función de la puntuación obtenida en el proceso de baremación, que a continuación se describe:

- Expediente académico.
- Competencia lingüística: a la nota media ponderada del expediente se sumarán 0,5 puntos por cada nivel que supere al exigido en esta convocatoria.

En el caso de que se produzca un empate en la puntuación total obtenida por los estudiantes, se procederá a deshacer dicho empate atendiendo a las competencias lingüísticas acreditadas. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1º Mayor número de créditos superados

2º Mayor nota media

5. Proceso de selección y adjudicación de plazas

La evaluación y selección de los candidatos corresponderá a una Comisión de Selección, compuesta por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Educación, y por el responsable del Proyecto EDUPASS en la Universidad de Sevilla, el Profesor Francis Ries.

Dicha Comisión estudiará los expedientes y publicará la relación provisional de alumnos titulares y suplentes para las plazas ofertadas en la página web del Centro Internacional: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>

Contra dicha relación los interesados tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez resueltas por la citada Comisión las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la página web antes indicada la relación definitiva de titulares y suplentes.

Código Seguro De Verificación	YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	2/5





La Facultad de Ciencias de la Educación, a la vista de las circunstancias académicas de los candidatos, no podrá dejar desiertas becas mientras existan solicitantes que cumplan el perfil y haya dotación presupuestaria para ello.

En el caso de que las universidades socias del proyecto dejaran vacantes, estas plazas podrían ser cubiertas por los siguientes alumnos de la lista de admitidos.

6. Obligaciones de los beneficiarios de movilidad internacional

- Realizar las gestiones que oportunamente establezca el responsable del Proyecto EDUPASS en la Universidad de Sevilla para su inscripción y admisión en tiempo y forma.
- Seguir los trámites necesarios para asegurarse la cobertura sanitaria en el país de destino (Tarjeta Sanitaria Europea o equivalente).
- Suscribir una póliza de seguro que cubra aquellas contingencias no previstas por la Tarjeta Sanitaria Europea y que incluya la repatriación.
- Realizar las actividades para la que se le ha concedido la ayuda y permanecer en el Centro de destino el tiempo previsto en la presente convocatoria.
- Respetar las normas, usos y costumbres propios que rigen en la Universidad y país de destino. En caso de incumplimiento, el alumno será el único responsable de sus actos, respondiendo en su caso ante las autoridades competentes.
- Presentar en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia la siguiente documentación:
 - Tarjetas de Embarque y billetes utilizados para el desplazamiento de ida y vuelta.
 - Facturas de Hotel o del establecimiento en el que se haya alojado en destino.
 - Certificado de estancia, que le será facilitado por la Universidad de destino.

En el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones enumeradas anteriormente, el becario estará obligado a la devolución del importe total de la ayuda concedida, salvo resolución expresa del Rectorado.

7. Instrucción y resolución del procedimiento


El procedimiento de selección y registro de movilidad corresponde a la Facultad de Ciencias de la Educación. La convocatoria y las resoluciones de selección se publicarán en la página web del Centro Internacional: <http://www.internacional.us.es> y en la Sección Noticias de la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación: <https://educacion.us.es/internacional/otros-programas-de-movilidad>.

8. Financiación

Cada alumno recibirá una ayuda de 275 € para el desplazamiento y seguro médico que habrá de incluir las contingencias previstas por la Comisión Europea y 406€ para gastos de alojamiento y manutención (58€/día). El importe total de esta convocatoria, que asciende a 2.043 €, se cargará en la orgánica 18.00.34.81.93 - 541 - 646.00. 68 del proyecto EDUPASS.

El abono de la ayuda se realizará en un solo pago, mediante transferencia bancaria, y comenzará a

Código Seguro De Verificación	YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	3/5





tramitarse una vez el beneficiario haya presentado en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional la Carta de Aceptación firmada con sus datos bancarios, junto con la copia del billete y del seguro médico (podrá remitirlo escaneado al correo electrónico relint37@us.es).

El plazo máximo para la entrega de esta documentación es de 10 días naturales desde el nombramiento, de no presentarla en dicha fecha se entenderá que renuncia a la plaza y se le asignará al suplente que corresponda, el cual dispondrá de 10 días naturales para presentar dicha documentación.

9. Protección de datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US".

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace http://www.internacional.us.es/sites/default/files/informacion_proteccion_datos.pdf

10. Género gramatical

Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

11. Recursos


Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

(D.F) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN,
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ%3D%3D	Página	4/5





ANEXO 1:

IMPRESO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTU PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO LLT#4+5 (LEARNING, TEACHING AND TRAINING) DEL PROYECTO EDUPASS (ERASMUS+ KA2) en LUXEMBURGO. 21-27 DE ENERO DE 2024

DATOS PERSONALES:

Apellidos:		Nombre:	
DNI:			
Tlf. contacto:		e-mail:	

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

- Certificado de idiomas (nivel mínimo: Inglés B1)
- Otra:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Doy mi consentimiento a la Facultad de Ciencias de la Educación para el tratamiento de los datos personales con la finalidad expresada en esta convocatoria. Dicha información quedará almacenada durante el periodo de realización de la actividad formativa y no serán cedidos a terceros.

Declaro conocer y aceptar las condiciones de esta convocatoria.

Fecha:

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YgciI5ulaD402EVTsgb0qQ%3D%3D		

